

RESOLUCION No.03.M.DIC. 0197

**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A., otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de mayo del 2003, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención de Compañías y Valores, ha emitido el informe favorable para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.03.197 de 29 de agosto del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

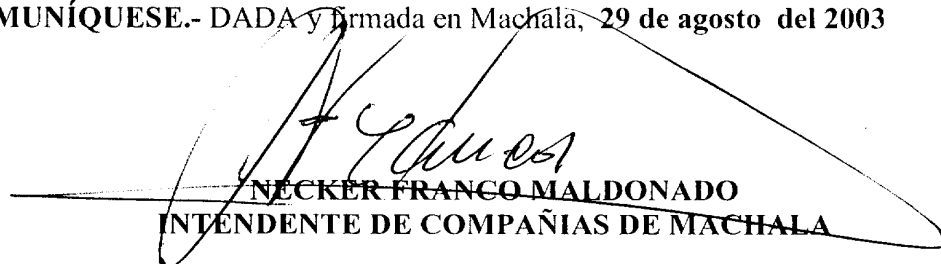
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo y Segundo de los cantones de Guayaquil y Machala, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y Firmada en Machala, 29 de agosto del 2003


**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

DOY FE: Que al margen de la escritura de Conversión del Capital Social de Sucre a Dólares, Aumento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S. A., celebrada el cinco de mayo del dos mil tres, senté razón de la Resolución que antecede.- Machala, catorce de octubre del dos mil tres.-

Dr. José J. Cabrera R.
Notario Machala

Machala, a 29 de Octubre del 2.003


C. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA